

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOYAREY S.A.

Daule, Marzo 21 del 2019

Señor
CARLOS TITO REYES PINCAY
Ciudad.-

De mis consideraciones:

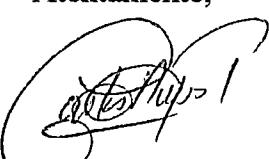
Cúmpleme en informarle que en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte **JOYAREY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante La Notaria Décima sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón, el 16 de Septiembre del 2016 la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Daule con fecha 29 de Septiembre del 2016.


ANDREA STEPHANY SANCHEZ CARRILLO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Transporte **JOYAREY S.A.**, Daule 21 de Marzo del 2019

Atentamente,

CARLOS TITO REYES PINCAY
C.C. N° 0910628890



Nº TRAMITE: 22695-004-19
DOCUMENTO:
EXP: 708782
09/04/19 17:08

HOJA
EN BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

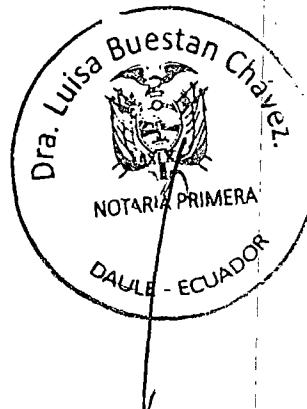
Número de Repertorio: 2019 - 161

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 1080 a 1086 con el número de inscripción 121 celebrado entre: ([JOYAREY S.A.] en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([REYES PINCAY CARLOS TITO con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador





Factura: 001-002-000023527



20190906001C00408

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190906001C00408

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOYAREY S.A. DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2019 CON SU RESPECTIVA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2019 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 4 DE ABRIL DEL 2019, (15:34).

Luisa Buestan Chávez
NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHÁVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE

